

ACTIVIDAD ACADÉMICA Y CIENTÍFICA

El Instituto de Derecho Laboral

Dra. Roxana Mambelli | Jueza de la Cámara de Apelaciones en lo Laboral, Sala II, Rosario.

En cuanto se habilitó la formación de los distintos institutos en el seno de nuestro Colegio, el fuero laboral receptó con entusiasmo tal posibilidad y comenzó a reunirse de inmediato, contando siempre con una nutrida concurrencia, coordinado por los Dres. Ricardo Gramegna y Susana Perkins.

En un primer momento nos encontramos con la inminente entrada en vigencia de la reforma del CPL que introdujo la ley 13039 y se hacía imperioso contar con un ámbito de reflexión y discusión acerca de las abundantes modificaciones y cómo las mismas deberían aplicarse concretamente, así como las dudas que generaban ciertos cambios.

Resultó sumamente importante en esa faena interpretativa contar con la presencia de los Dres. Roxana Mambelli, Susana Perkins y Nicolás R. Vitantonio,

quienes habían representado al Poder Judicial (por designación de la Corte provincial), al Sindicato de Trabajadores Judiciales y al Colegio de Magistrados, respectivamente, en el seno de la comisión reformadora que funcionó en el marco del Plan Estratégico para la Reforma Judicial.

El estudio y debate de la Reforma consumió casi todo el año 2010, gestándose a partir de las reuniones modelos de decretos, interpretaciones consensuadas y uniformes, en fin, un profundo y fructífero estudio que, entendemos todos los que hemos participado y trabajado en el Instituto, constituyó un aporte intelectual y práctico de gran beneficio para todo el fuero.

Asimismo, ese año se llevó a cabo lo que denominamos Jornada Preparatoria del Encuentro Provincial de Jueces del Trabajo, que organizó el Centro de Ca-

pacitación del Poder Judicial en Colastiné (Santa Fe) los días 26 y 27 de noviembre.

Durante el año 2011 decidimos abordar distintas problemáticas vinculadas directamente con las propias del fuero; para ello invitamos a distintos expositores que nos dieron muy interesantes visiones y no menos profundos contenidos: contamos con la presencia del Dr. Fabián Trovatto, quien abordó «el recurso de amparo y la obligatoriedad de los fallos de la Corte»; el Dr. Mario Chaumet que nos aportó elementos para la «Resolución de Casos Difíciles»; el Dr. Marcelo Quiroga nos aclaró aspectos sobre «Los acreedores laborales y el proceso concursal», con especial referencia a la última reforma de la Ley de Concursos y Quiebras; la Dra. Andrea Meroi analizó el espinoso tema referido a la «Intervención de Terceros».

Ya en el curso del corriente año, convocamos al Dr. Carlos Carbone para hablar sobre una temática muy actual, que nos había generado inquietudes durante las reuniones: «El juez frente a las nuevas fuentes de prueba». Y también nuestro colega Gustavo Burgio expuso acerca de su experiencia en el Aula Iberoamericana del Centro de Capacitación Judicial de España (La Coruña) en el tema «El derecho a la jurisdicción social» en Europa y particularmente en España.

Desde el comienzo, luego de cada una de las reuniones, practicamos una actividad tan importante como la intelectual, esto es, el ejercicio de una muy animosa «comensalidad», la que ha colaborado para estrechar aún más el especial vínculo que existe entre los miembros del fuero ■